

SESIONES ORDINARIAS

2010

ORDEN DEL DÍA N° 1034

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 30 de agosto de 2010

Término del artículo 113: 8 de septiembre de 2010

SUMARIO: Festival El Bolsón Jazz, que se realizará del 3 al 5 de diciembre de 2010 en la localidad de El Bolsón, provincia de Río Negro. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Merchán y Donda Pérez.** (4.709-D.-2010.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas Merchán y Donda Pérez, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Festival Patagonia Jazz a realizarse los días 3, 4 y 5 de diciembre de 2010, en la localidad de El Bolsón, provincia de Río Negro; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el Festival El Bolsón Jazz que se llevará a cabo entre los días 3 y 5 de diciembre de 2010, en la localidad de El Bolsón, provincia de Río Negro.

Sala de la comisión, 18 de agosto de 2010.

Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol. – Norah S. Castaldo. – Silvia L. Risko. – María E. Chieno. – Paula C. Merchán. – Nora E. Videla. – Elsa M. Álvarez. – Miguel Á. Barrios. – Gloria Bidegain. – Claudia F. Gil Lozano. – Olga E. Guzmán. – Fernando A. Iglesias. – Mirta A. Pastoriza. – Julia A. Perié. – Juan C. Salesi. – Gustavo E. Serebrinsky.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas Merchán y Donda Pérez, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Festival El Bolsón Jazz que se llevará a cabo entre los días 3 y 5 de diciembre de 2010, en la localidad de El Bolsón, provincia de Río Negro. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que en este evento se plasmarán diferentes propuestas sobre escenarios al aire libre (durante el día en plazas y veredas) y salas, con la presentación de artistas locales, nacionales e internacionales. Es organizado por Patagonia Jazz, una ONG creada por músicos de El Bolsón y Bariloche, junto a artistas de otras localidades patagónicas. Por último, cabe mencionar que el festival recibe apoyo de los siguientes organismos: Municipalidad de El Bolsón, Concejo Deliberante de El Bolsón, Ministerio de Turismo de la Provincia de Río Negro, Subsecretaría de Cultura de Río Negro, Ministerio de Educación de Río Negro, Legislatura de Río Negro y Secretaría de Cultura de la Presidencia de La Nación. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de esta comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Roy Cortina.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el festival denominado Patagonia Jazz a realizarse los días 3, 4 y 5 de diciembre de 2010, en la localidad de El Bolsón, provincia de Río Negro.

Paula C. Merchán. – Victoria A. Donda Pérez.